

JUEVES, 10 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 6

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2012-17799 *Información pública de la cesión gratuita del edificio de las escuelas de Cucayo a la Entidad Local Menor de Dobres.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 110.1.f) del Real Decreto 1372/1986, de 26 de noviembre, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se hace público por plazo de VEINTE DÍAS el expediente de cesión gratuita del bien inmueble "Escuela de Cucayo" a favor de la Entidad Local Menor de Dobres y para destinarlo a fines que redunden en beneficio de los habitantes del término municipal, a fin de que los interesados puedan examinar el procedimiento en la secretaría municipal y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Vega de Liébana, 20 de diciembre de 2012.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2012/17799

CVE-2012-17799